

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ROTULACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA DE ACUERDO CON LA IMAGEN DE MARCA PAMPLONA

Contenido

1.	OBJETO DEL CONTRATO.....	2
2.	CONTEXTO Y ANTECEDENTES	2
3.	PLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.....	3
4.	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4
5.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZOS.....	4
6.	GARANTÍA.....	4
7.	IMPORTE DEL CONTRATO.....	4

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la contratación del servicio de rotulación de los vehículos (turismos y furgonetas) de la flota municipal del Ayuntamiento de Pamplona.

La rotulación se llevará a cabo de acuerdo con la marca Pamplona y con el manual de imagen que se aporta en el anexo III.

79800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 12 de noviembre de 2024 se presentó la nueva marca ciudad de Pamplona. Dicha marca llegó tras un proceso participativo y de creación de más de seis meses. Dicho proceso consistió en sesiones participativas a las que fueron invitados 1.700 colectivos, cuestionarios a personas referentes de diferentes ámbitos, análisis de documentos e informes, casi 60 entrevistas cualitativas y seis mesas sectoriales en torno a la lengua y la cultura, el turismo, la economía o la ciudad. Además, se llevaron a cabo sesiones de trabajo junto al equipo técnico del Ayuntamiento, se analizó la proyección del ayuntamiento de Pamplona y se realizó un benchmarking para detectar proyectos inspiradores.

Tras esos meses de trabajo se llegó a una marca que bajo el lema “PAMPLONA = BAGARA. IRUÑA = DE VERDAD” persigue involucrar a la ciudadanía y a los agentes sociales en la proyección de una ciudad que desde su historia y raíces busca consolidarse como una ciudad plural y de vanguardia.

La nueva marca-ciudad de Pamplona se plasma en un logotipo que es la expresión visible de su relato, con el signo ‘=’ como articulador visual. A través de esta identidad visual, el Consistorio busca plasmar la autenticidad y pluralidad de la ciudad y de sus gentes, que buscan lugares de encuentro, independientemente de su origen o la lengua que hablen. La paleta de color de la nueva marca Pamplona parte del verde de su bandera que es, además, expresión de sus parques, zonas verdes y vanguardia en sostenibilidad. El desarrollo cromático de la nueva marca se inspira en los cuadros del pintor pamplonés Pedro Salaberri con una gama de verdes, ocre, violeta y granate.

Para desplegar la nueva marca se seleccionaron una serie de proyectos estratégicos por su capacidad tractora y por su fuerza para proyectar los valores de la nueva marca. Además, y paralelo, se persigue una implementación “basal” de la marca, que asegure su presencia en la ciudad como forma de que la marca sea integrada por la ciudadanía.

Dentro de esta implementación basal de la marca, uno de los proyectos más importantes es la rotulación de la flota de vehículos municipales del Ayuntamiento, objeto de la presente licitación.



3. PLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La flota que se precisa rotular consta de 45 vehículos pertenecientes a las áreas de Conservación Urbana, Servicios Sociales, Cultura, Educación y Recursos Humanos.

MODELO	UNIDADES
Dacia spring	2
Peugeot partner	2
Peugeot Rifter	1
Suzuki Swift	1
Opel Corsa	1
Peugeot Ion	1
Peugeot Partner	4
Peugeot Bipper	1
Nissan Leaf	1
Nissan NV200	1
Ford Fiesta	1
Fiat Seicento	18
Fiat Punto	2
Fiat Doblo	7
Fiat Scudo	2

Los trabajos a realizar son los siguientes:

- Retirada de serigrafía anterior y adecuar el vehículo para la aplicación de la pintura.
- Adecuación de los diseños al manual
- Pintado exterior según las indicaciones del anexo III
- Instalación de vinilos para los logotipos y franja vertical.

El rotulado ha de ajustarse a los modelos proporcionados en cuanto a impresión, formato, color, clase de material y demás requisitos, detallándose las características técnicas en el anexo III del presente Pliego. Los rótulos serán diseñados de acuerdo con lo dispuesto en dicho anexo y que establece las proporciones a pintar en verde y en blanco. El resto de elementos (franja de colores y logotipos) irán vinilados.

Será rechazado todo el material que no se ajuste a las condiciones y características exigidas. Tanto en las ofertas que formulen los licitadores como en el presupuesto base de licitación, se entenderán comprendidos a todos los efectos los gastos de adaptación de los diseños, fabricación, almacenaje, transporte, rotulación y gestión de incidencias.



4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La rotulación deberá realizarse en las instalaciones de la empresa adjudicataria. Ayuntamiento de Pamplona realizará la entrega de los vehículos para su rotulación en las instalaciones de la empresa.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZOS

El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de comunicación de la adjudicación de los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2025. Los trabajos deberán estar finalizados a esta fecha y la factura electrónica correspondiente en la Sede Electrónica Municipal antes del 31 de diciembre de 2025.

La adjudicataria deberá rotular diez vehículos en cada semana, acordando tras la adjudicación del contrato la calendarización de los trabajos y la distribución de los modelos a rotular.

6. GARANTÍA

El periodo de garantía mínimo de los trabajos realizados será de 24 meses desde la entrega del vehículo.

Si durante el periodo de garantía se constatare la existencia de vicios, defectos o imperfecciones en los vehículos rotulados se exigirá a la entidad adjudicataria la reparación de los mismos.

7. IMPORTE DEL CONTRATO

El importe del contrato es 108.000 € sin IVA (Importe total con IVA 130.680€). Este precio ha sido calculado teniendo en cuenta los precios de mercado para trabajos similares.